

EXPTE. D-

2714

116-17



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

Ref: Adhesión al Día para la Eliminación Total de las Armas Nucleares.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECLARA

Su adhesión al DIA PARA LA ELIMINACION TOTAL DE LAS ARMAS NUCLEARES el 26 de septiembre de cada año. La Asamblea General de Naciones Unidas ESTABLECE ESTE DIA CON EL FIN DE CONCIENTIZAR TANTO A DIRIGENTES COMO A LA POBLACION EN GENERAL DE LOS BENEFICIOS QUE SE TRASLUCIRIAN CON LA ELIMINACION DE LAS ARMAS NUCLEARES.

DANIEL IVOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Naciones Unidas se plantea uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad, lograr un mundo sin armas nucleares para así obtener el fin de la paz mundial.

En Asamblea se aprobó la resolución A/RES/ 68/32 por medio de la cual se solicita que de manera urgente " se inicien las negociaciones en el marco de la Conferencia de Desarme para la pronta conclusión de una convención general sobre las armas nucleares por la que se prohíban la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y se disponga su destrucción».

Desde el año 1946 la Asamblea General de Naciones Unidas viene tratando y planteando el tema del desarme de armas nucleares. Viene siendo parte de la su agenda incansablemente. Lamentablemente y según publicaciones en sus páginas web relatan que en 2015, aun no tienen constancia de que se hubiera destruido físicamente ni una sola arma nuclear o que hubiera negociaciones en marcha que refieran al desarme nuclear.

Por el contrario, los países poseedores de armamento nuclear cuentan con programas de modernización de sus arsenales, de largo plazo y bien dotados de fondos, y la doctrina de la disuasión nuclear prevalece en sus políticas de seguridad.

Las palabras del Secretario General de Naciones Unidas, el Secretario Ban Ki-moon, sintetiza «Las consecuencias de que se volvieran a utilizar armas nucleares, ya sea de manera intencionada o por error, serían terribles. En lo que atañe a



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



nuestro objetivo común de lograr el desarme nuclear, no debemos demorarnos:
debemos actuar ahora.»...

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los
señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Declaración con su
aprobación el cual se somete a su consideración.

DANIEL VOSKUS
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.